



## Asamblea General

PROVISIONAL

A/42/PV.1  
16 de septiembre de 1987

ESPAÑOL

Cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA PRIMERA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 15 de septiembre de 1987, a las 15.00 horas

Presidente Provisional: Sr. CHOUDHURY (Bangladesh)  
Presidente: Sr. FLORIN (República Democrática Alemana)

- Apertura del cuadragésimo segundo período de sesiones por el Presidente Provisional, Jefe de la delegación de Bangladesh
- Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación
- Discurso del Presidente Provisional
- Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas

/...

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

- Credenciales de los representantes en el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General
  - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes
- Elección del Presidente de la Asamblea General
- Discurso del señor Peter Florin, Presidente del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General
- Organización de los trabajos

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 1 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

APERTURA DEL CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES POR EL PRESIDENTE PROVISIONAL, JEFE DE LA DELEGACION DE BANGLADESH

EL PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): Declaro abierto el cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

TEMA 2 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

MINUTO DE SILENCIO DEDICADO A LA ORACION O A LA MEDITACION

EL PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): Antes de pedir a los representantes que observen un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación, de conformidad con el artículo 62 del reglamento, sugiero que en este tercer martes de septiembre observemos el Día Internacional de la Paz, que fue proclamado por la Asamblea General en la resolución 36/67, del 30 de noviembre de 1981, con el propósito de conmemorar y fortalecer los ideales de paz en cada nación y cada pueblo y entre ellos.

Cada año, el Día Internacional de la Paz proporciona una oportunidad para meditar acerca de la meta que comparten todos los pueblos del mundo: una vida segura y pacífica. El logro de la paz sigue estando claramente, entre los retos más importantes de nuestra era. Al reunirnos hoy aquí, nuestra tarea consiste en hacer frente a este reto, conjuntamente con la búsqueda de soluciones comunes a los problemas que pueden afectar profundamente las condiciones de la vida sobre este planeta. Por difícil que esto pueda ser, debemos reconocer que no estamos solos en este esfuerzo ya que millones de personas comparten con nosotros sus esperanzas, su confianza y su dedicación en pro de la realización de un futuro mejor.

Ahora invito a los representantes a ponerse de pie y a observar un minuto de silencio, de oración o de meditación.

Los representantes, de pie, guardan un minuto de silencio.

DISCURSO DEL PRESIDENTE PROVISIONAL

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): Estamos aquí reunidos para debatir y decidir por cuadragésimo segunda vez sobre las cuestiones decisivas del mundo contemporáneo. Lo hacemos dentro de la estructura de una Organización que al respecto ha recibido un mandato de los pueblos del mundo. Y para ello - ya que nos reunimos en virtud de su mandato - tenemos un deber claro. No tengo la más mínima duda de que el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General estará a la altura de sus responsabilidades.

En mis observaciones finales, en oportunidad de la última sesión del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, traté de resumir lo que pensaba era el espíritu y la esencia de este período de sesiones. Por lo tanto, no repetiré lo que dije entonces. Todo lo que habré de expresar es que el cuadragésimo primer período de sesiones se encontró frente a un reto real, ante una causa de preocupación profunda, pero no abrumadora. A su vez, ello dio lugar a una fuerte respuesta creativa. Es de esperar que eso haya dado nuevas energías a nuestra Organización y la haya puesto en el camino hacia una mayor gloria.

Debemos tener presente que si bien las Naciones Unidas no proscriben la soberanía, señalan un mayor y más profundo compromiso de la humanidad, más allá del que inspiran las estructuras estatales. Pericles advirtió a los ciudadanos de Atenas: "Si rehuís las tareas de la soberanía no reivindicéis ninguno de sus honores". De la misma manera, no debemos renegar de las labores que implica nuestra relación global, a menos que queramos estar privados de sus beneficios.

En mi declaración del día de ayer expresé mi reconocimiento al Secretario General, al Secretario General Adjunto y a todo su personal; dicho reconocimiento fue bien merecido. Recibí su apoyo espontáneo, activo y entusiasta. Ellos representan un grupo de personas excelentes, dedicadas y no vacilo en absoluto en elogiarlas y recomendarlas a mi sucesor.

Los elogios que se me han hecho, tanto en público como en privado, no son del todo merecidos. Sin embargo, me complace haber recibido ese reconocimiento. Los servicios que presté a la Organización fueron una pequeña contribución que mi país, Bangladesh, hizo a un sistema al cual está profundamente dedicado.

TEMA 123 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS (A/42/563)

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): Antes de pasar al siguiente tema de nuestro programa, de conformidad con la práctica establecida, me permito señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/42/563, que contiene una carta que me ha dirigido el Secretario General, en la que informa a la Asamblea que dos Estados Miembros están en mora en el pago de sus cuotas financieras para sufragar los gastos de las Naciones Unidas en las circunstancias previstas en el Artículo 19 de la Carta.

Me permito recordar a las delegaciones que, según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta:

"El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos."

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de esta información?  
Así queda acordado.

TEMA 3 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

CREDENCIALES DE LOS REPRESENTANTES EN EL CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

a) NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE VERIFICACION DE PODERES

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): El artículo 28 del reglamento estipula que al principio de cada período de sesiones la Asamblea General nombrará, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros.

En consecuencia, propongo que la Comisión de Verificación de Poderes para el cuadragésimo segundo período de sesiones esté integrada por los Estados Miembros siguientes: Argentina, Barbados, Cabo Verde, China, la República Federal de Alemania, Kenya, Singapur, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América.

¿Puedo considerar que los Estados que he mencionado quedan designados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes?

Así queda acordado.

TEMA 4 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): Invito ahora a los Miembros de la Asamblea General a proceder a la elección del Presidente del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

De conformidad con el párrafo 1 del anexo de la resolución 33/138 de la Asamblea General, el Presidente del cuadragésimo segundo período de sesiones debe ser elegido entre los Estados de Europa Oriental.

A este respecto, el Presidente de ese Grupo me ha informado que éste apoya la candidatura de Su Excelencia el Sr. Peter Florin, de la República Democrática Alemana, para ocupar la Presidencia de la Asamblea General.

Teniendo en cuenta las disposiciones del párrafo 16 del anexo VI del reglamento, declaro a Su Excelencia el Sr. Peter Florin elegido por aclamación Presidente del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

Felicito sinceramente al Sr. Florin y lo invito a ocupar la Presidencia.

Pido al Jefe de Protocolo que acompañe al Presidente hasta el estrado.

El Sr. Florin ocupa la Presidencia.

DISCURSO DEL SEÑOR PETER FLORIN, PRESIDENTE DEL CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Permítaseme agradecer la confianza que han depositado en mí al elegirme como Presidente del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. En primer lugar y fundamentalmente, considero que se trata de una manifestación de aprecio hacia mi país, la República Democrática Alemana, y su política de paz y entendimiento mutuo.

Una parte importante de mi vida ha estado vinculada con las Naciones Unidas y estoy más convencido que nunca del carácter singular de esta Organización mundial. No hay alternativa para ella. Todos los países, grandes, medianos o pequeños, la necesitan. Las Naciones Unidas constituyen la única Organización política de Estados universal y es un foro de diálogo y acción internacional concertada que sirve para encontrar soluciones a las cuestiones fundamentales del presente y del futuro.

Desde esta tribuna, deseo rendir homenaje y expresar mi reconocimiento a mi predecesor en la Presidencia, el Sr. Humayun Rasheed Choudhury, Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh. Con su vasta experiencia y gran capacidad diplomática, dirigió con éxito las labores de la Asamblea General en momentos difíciles. Por este motivo, tenemos una deuda con él.

(continúa en francés)

Creo que hablo en nombre de todos al expresar mi agradecimiento al Secretario General de la Organización, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus esfuerzos infatigables y enérgicos al servicio de la paz y la seguridad internacionales. A todas las palabras de agradecimiento que acabamos de escuchar en relación con sus actividades, deseo añadir mis mejores votos de salud y de energía. Con gran placer espero continuar con nuestras relaciones de cooperación constructiva. Quisiera igualmente aprovechar esta ocasión para saludar muy cordialmente al nuevo Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General, el Embajador Reed, con el cual todos, incluso yo, como Presidente de la Asamblea General, también mantendremos por cierto relaciones de buena cooperación.

Al mismo tiempo, tengan la seguridad de que no escatimaré esfuerzo alguno para cumplir, con toda conciencia y fiel a la Carta de nuestra Organización, los deberes que me incumben como Presidente del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General en el ejercicio de mis responsables funciones.

(continúa en ruso)

En el presente período de sesiones tenemos por delante un trabajo arduo y agitado, ya que la situación internacional es compleja y cambiante. Sin embargo, existen enormes posibilidades para lograr éxitos políticos en importantes esferas. Aprovechémoslas de la mejor manera. Es perfectamente posible un vuelco positivo; es factible lograr un alivio de las tensiones en las relaciones internacionales. Esto puede lograrse si los dirigentes de los Estados, haciendo gala de voluntad política, actúan mancomunadamente y están dispuestos al diálogo y a entenderse mutuamente. Tal vuelco es imprescindible en vista de la onerosa carga de los problemas internacionales que debe soportar la humanidad y que ensombrecen nuestro futuro. Según datos estadísticos recopilados por nuestra Organización, y publicados el 11 de julio de 1987, estamos tratando aquí el destino de 5.000 millones de seres humanos.

Las exigencias que nos plantea el fin del siglo XX adquieren así envergadura no nacional sino planetaria, lo cual se aplica asimismo a las Naciones Unidas. Crece la conciencia de la interdependencia de nuestro mundo y de los problemas internacionales que afectan a todos. Me refiero al peligro de que las armas nucleares destruyan la civilización humana, a las consecuencias perniciosas de la espiral de la carrera de armamentos sobre el desarrollo económico y social de todos los países, a problemas mundiales tan acuciantes como el subdesarrollo, la desnutrición y el analfabetismo y, lo que no es menos importante, al despilfarro de los recursos y el peligro que corre el medio ambiente. Por último, deben ponerse al servicio de la humanidad las enormes conquistas del desarrollo científico y técnico en materia tecnológica y de comunicaciones.

Todos los habitantes del planeta aguardan del actual período de sesiones recomendaciones y decisiones que permitan resolver estos problemas. Espero que nuestra actividad constructiva conduzca a una aproximación de las posiciones, a un acuerdo que se refleje en la mayor cantidad posible de resoluciones y decisiones adoptadas en cuando menos por consenso, ante todo en lo que se refiere a los problemas fundamentales de la preservación de la paz universal y a la consolidación de la seguridad internacional. Como se sabe, en el Artículo 1 de nuestra Carta se nos encarga, con toda claridad, que con este fin tomemos "medidas colectivas y eficaces".

No es casual que en el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General se haya decidido proclamar el día inicial del período de sesiones como Día de la Paz. Pienso que todos compartimos la esperanza de que al año 1986 - el Año Internacional de la Paz - sólo sigan años de paz.

Constatamos con satisfacción que en documentos importantes de grupos de Estados se examinan cada vez más problemas análogos y van bosquejándose aproximaciones de criterios para su solución, como, por ejemplo, las declaraciones hechas en la Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, reunida en Harare, en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, reunida en Reykjavik, o en la conferencia del Comité Consultivo Político de los Estados Partes del Tratado de Varsovia que se reuniera en Berlín.

Se entiende que la necesidad de poner fin a la carrera de armamentos nucleares y convencionales es un problema mundial. No tengo dudas de que nuestra Organización podrá coadyuvar a desatar el nudo de los intereses genuinos o supuestos de la seguridad que sirven como fundamento para la carrera de armamentos en todas sus manifestaciones. La disminución del peligro nuclear ya no es una utopía para la humanidad. Se ha visto la posibilidad del desarme nuclear mediante un acuerdo sobre la eliminación de los misiles nucleares de mediano alcance norteamericanos y soviéticos. Hemos visto qué puede hacerse si las Potencias nucleares y los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, particularmente la Unión Soviética y los Estados Unidos, actúan de conformidad con su particular responsabilidad. Cabe destacar, al mismo tiempo, que las propuestas de desarme y el debate sobre desarme ya no se limitan a un estrecho círculo de Estados o de expertos; estos problemas se transforman en asuntos de toda la humanidad en el mejor sentido del término.

Hay que poner fin a la carrera de armamentos sobre la Tierra y proceder al desarme. Así lo proclamaba el mandato del primer período de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme realizado en 1978. ¿Es lógico acaso, después de eso, trasladar la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre?

Se cifran grandes esperanzas en la elaboración de una convención sobre la proscripción de las armas químicas y en la búsqueda del camino que lleve al desarme convencional. Hay escépticos que comparan las conversaciones de desarme con los trabajos de Sísifo. Sin embargo, creo que sería más atinado compararlas con los doce trabajos del mitológico Hércules.

La recientemente concluida Conferencia sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo ha demostrado lo oportuno de la fórmula del desarme para el desarrollo. La terminación de la onerosa carga de los gastos militares significaría liberar, al propio tiempo, los recursos necesarios para resolver los problemas con que actualmente se tropieza en el mundo.

En suma, se trata de crear las condiciones que permitan garantizar una seguridad internacional sólida y global conforme al espíritu de la Carta y ajustada a la realidad de la era nuclear. Más confianza y desarme, mayor seguridad para todos: ese es el camino. Espero que en torno de estas cuestiones se produzcan serios y profundos intercambios de opiniones a raíz de los cuales se saquen conclusiones conjuntas y se convengan las medidas correspondientes.

Nuestro período de sesiones puede prestar a la humanidad un invaluable servicio si adopta unánimemente el proyecto de declaración sobre el aumento de la eficacia del principio de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales. Ese documento, que contiene disposiciones cardinales sobre las relaciones pacíficas entre los Estados, sobre el derecho inalienable a escoger su propio sistema social y la indisolubilidad de la paz, la seguridad y las libertades fundamentales, el desarrollo económico y social, garantizará la posibilidad del entendimiento mutuo, incluso en situaciones internacionales difíciles, si todas las partes se rigen por la razón y el realismo y manifiestan la necesaria voluntad política.

En mi calidad de ciudadano de un Estado europeo, me permito poner como ejemplo el caso de mi continente. El proceso de cooperación y seguridad en Europa es, a mi modo de ver, un ejemplo de cómo pueden resolverse los diferentes problemas por difíciles que resulten. Este proceso constituye un fenómeno nuevo basado en los principios de la Carta. Países con diferentes regímenes sociales, Estados integrantes de diversas coaliciones militares o agrupamientos económicos, países neutrales y no alineados estructuran sus relaciones sobre la base de un código convenido de principios de coexistencia pacífica. El proceso de cooperación y seguridad en Europa es y seguirá siendo un elemento de las relaciones internacionales que permita cifrar esperanzas en que cunda la paz en nuestro planeta.

La gama de posibilidades que existen para llegar a un entendimiento se demuestra con la reciente visita del Jefe de la República Democrática Alemana a la vecina República Federal de Alemania y el comunicado conjunto convenido.

Crear la paz en nuestro planeta quiere decir poner coto a los conflictos que amenazan la existencia de la humanidad, que han ocasionado enorme cantidad de víctimas, no sólo entre las partes involucradas sino que existe la amenaza de que esos conflictos se salgan del cauce, lo cual puede arrastrar al planeta hacia una catástrofe.

Por cierto, desde luego, son diversas las causas de los conflictos; pero no hay que buscar sus raíces en la confrontación entre el Este y el Oeste, con lo que se restringen las posibilidades de resolverlo. El cometido del actual cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General radica en realizar todos los esfuerzos encaminados a resolver los conflictos internacionales mediante las negociaciones, el diálogo, los esfuerzos conjuntos por hallarle solución y la adopción de decisiones fundamentales. Los Capítulos VI y VII de la Carta ofrecen amplias posibilidades a nuestra gestión. Algunos de ellos no se han podido aprovechar aún, lo cual, sin embargo, no significa que no sean suficientemente eficaces.

Indudablemente, cada vez es mayor la conciencia del peligro que ofrecen los focos de conflicto. Se acrecienta la aspiración de los sufridos pueblos a resolverlos, ya sea en el Asia sudoriental, en el Africa meridional, en el Oriente Medio o en América Central.

En todas estas situaciones de conflicto se han formulado propuestas realistas que tienen debidamente en cuenta los intereses de las partes y cuya realización eliminaría cualquier peligro. En particular, me refiero a las negociaciones sobre la situación en torno del Afganistán; a la importante propuesta de convocar a una conferencia de paz sobre el Oriente Medio, que no tiene por finalidad enjuiciar a ningún pueblo ni Estado en particular; al recientemente presentado plan de paz para la América Central a través del proceso de Contadora y a los nuevos esfuerzos para llegar a un acuerdo en relación con la cuestión de Chipre. Asimismo, han adquirido excepcional importancia las medidas recientemente adoptadas, con la participación activa del Consejo de Seguridad, a efectos de poner fin al trágico y aciago conflicto entre el Irán y el Iraq.

No podemos permitir que el papel de nuestra Organización se reduzca a servir de especie de Muro de los Lamentos. Las Naciones Unidas pueden y deben encaminar su actividad, según lo prevé la Carta.

Las cuestiones de desarrollo económico y social de los pueblos, la reestructuración de las relaciones económicas internacionales y la problemática del endeudamiento figuran entre las exigencias mundiales que enfrentan la humanidad y las Naciones Unidas. Comparto la opinión de mi predecesor, quien al comienzo del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General dijo:

"Muchas de las mayores esperanzas de la humanidad se centran en el progreso económico y social, que debe seguir siendo el objetivo fundamental del sistema de las Naciones Unidas." (A/41/PV.1, pág. 22)

El Secretario General de las Naciones Unidas, en el discurso que pronunció con ocasión de la inauguración del período estival de sesiones del Consejo Económico y Social (ECOSOC), celebrado en Ginebra, trazó un panorama crítico y realista de la situación económica del mundo. Destacó con justicia que:

"La comunidad internacional debe reaccionar más adecuadamente a los problemas cada vez más complejos del momento y, lo que es más, debe estar mejor preparada para enfrentar el desafío del futuro."

Estoy convencido de que la solución de los agudos y difíciles problemas de los países en desarrollo y la superación del subdesarrollo nos concierne a todos. Los caminos para resolverlos están indicados en las decisiones de las Naciones Unidas.

Los esfuerzos por solucionar, global y justamente, el problema del endeudamiento externo, sin duda alguna adquieren prioridad. En este sentido corresponde tener debidamente en cuenta los intereses de los países en desarrollo así como también la necesidad de un desarrollo estable de la economía internacional. Se realizan diversos intentos por reestructurar las relaciones financieras internacionales que se han alterado perceptiblemente. A mi juicio, es igualmente importante lograr un acuerdo justo y democrático que responda a los intereses de todas las partes. Todos sabemos cuan seriamente sufren los países en desarrollo por el drenaje de recursos y las diferentes condiciones del comercio y el intercambio. Cada vez va adquiriendo mayor significado el hecho de que se mancomunen los esfuerzos de los países en desarrollo para superar el subdesarrollo y consolidar su independencia económica, como ha quedado demostrado en diversas conferencias sobre cooperación Sur-Sur realizadas hasta la fecha. Asimismo, todos

los Estados deben seguir adelante con la tarea de contribuir activamente para superar las estructuras obsoletas y erigir relaciones económicas internacionales equitativas y que beneficien a todos.

Este hecho, así como también la creciente interdependencia de las economías nacionales y los procesos científicos y tecnológicos revolucionarios, requieren la predecibilidad y la estabilidad de las relaciones económicas internacionales. Los problemas globales exigen soluciones globales. Una política basada en el derecho del más fuerte y un monopolio en la adopción de decisiones o el actuar solos en este mundo interdependiente, podría llevar no sólo a un estancamiento sino, en realidad, al desastre.

Cierto es, los problemas internacionales que debemos enfrentar son más que suficientes; sin embargo, surgen nuevos como la lucha contra el terrorismo internacional, que es un deber que afecta los intereses de todos. Lo mismo puede decirse de la lucha contra los horribles efectos de los estupefacientes y también las impredecibles consecuencias del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA). Son encomiables en este sentido los esfuerzos emprendidos por la comunidad internacional en estas esferas en las Naciones Unidas, esfuerzo que corresponderá proseguir en adelante.

La unidad entre la naturaleza y la sociedad, quebrantada a raíz de una serie de causas, es otro de los factores que nos recuerdan a qué presión tenemos sometido a nuestro planeta. Estos problemas se exponen claramente en el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sobre las perspectivas del medio ambiente para el año 2000 y más adelante, lo mismo que en el informe Brundlandt sobre "Nuestro futuro común". Merecen que los estudiemos con todo detenimiento.

Uno de los problemas fundamentales de hoy, lo mismo que de anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General, es la situación en el Africa meridional, que sigue amenazando gravemente a la paz y la seguridad internacionales. La solidaridad global con quienes luchan contra el apartheid y la discriminación racial en el Africa meridional conducirá, estoy seguro, a cambios políticos. Una Namibia independiente y no alineada, como la que prevén las resoluciones de las Naciones Unidas, se transformaría, a no dudarlo, en factor estabilizador en el Africa meridional.

Son conocidas las tradiciones de nuestra Organización en lo que se refiere a la afirmación de los derechos humanos: políticos, económicos, sociales y culturales. Ya son cosas de la historia. Las Naciones Unidas pueden enorgullecerse de las conquistas obtenidas en la codificación del derecho internacional en esta esfera. Todos reconocen la aportación realizada por nuestra Organización al alivio y la solución de los problemas humanitarios de nuestra época. Velemos por que la atención de la comunidad internacional siga dirigiéndose a los casos en que se producen violaciones masivas de los derechos humanos.

Todos estos problemas globales del mundo de hoy y de mañana se podrían resolver si los Estados Miembros, dentro de la Organización y fuera de ella, se mantuviesen fieles a una cooperación estrecha y basada en la confianza y se abstuviesen de los modelos arcaicos y de prejuicios y se abriese camino, por fin, a

un modo nuevo de pensar. Para ello, pienso, el diálogo es más necesario que nunca; más necesario que nunca es un intercambio abierto de opiniones y la mutua comprensión.

Aquí, se me ocurre, no se trata de una crisis del multilateralismo sino de las tareas de las organizaciones multilaterales, cuyo cumplimiento beneficiará a todos. Al propio tiempo, tendríamos que salir al encuentro unos de otros, regirnos por el sentido de la responsabilidad y por el realismo. No tengo dudas de que las Naciones Unidas disponen de los instrumentos necesarios, que debería, además, utilizar plenamente. La Carta es un documento vivo y las Naciones Unidas una Organización viva. Así lo demuestra la amplia resonancia que tuvo el cuadragésimo período de sesiones de nuestra Organización, lo mismo que las múltiples medidas adoptadas en 1986: Año Internacional de la Paz. Así lo confirma la actividad cada vez mayor del amplio espectro de organizaciones no gubernamentales para el bien de las Naciones Unidas.

Siempre recordaremos la histórica importancia de la conclusión a que llegaron los padres fundadores de las Naciones Unidas a raíz de la espantosa experiencia de la segunda guerra mundial. La paz en nuestro planeta solamente se garantizará no si actuamos unos contra otros, sino unos con otros. Y ahora, en la era del átomo, esta conclusión no ha perdido vigencia sino que, por el contrario, ha adquirido aún mayor significado.

Nuestra Organización tiene una rica experiencia, positiva y negativa. Se refleja así la multiplicidad de intereses de los distintos Estados. Nadie puede ni debe soslayarlo. El arte de la diplomacia, como se sabe, estriba en equilibrar estos intereses múltiples de todos los Estados, grandes, medianos, pequeños, y llegar al consenso. Tal debe ser nuestra aportación a la lucha por obtener la necesaria estabilidad en relaciones internacionales, a que todos aspiramos.

En el desempeño de las funciones de Presidente con que me han honrado ustedes, pienso que mi deber está en proseguir la probada tradición de hacerme eco de todo lo nuevo y aprovechar constantemente la prudencia colectiva. Me propongo procurar siempre el consejo y el apoyo de los Vicepresidentes, de los Presidentes de las Comisiones Principales y de las delegaciones.

La envergadura de las tareas que se nos plantean exige que reexaminemos los métodos y arbitrios de la actividad de nuestra Organización. En este sentido hay unanimidad. El informe del Grupo de los 18, los valiosos consejos de los ex Presidentes de los diferentes períodos de sesiones de la Asamblea General, lo mismo que la resolución 41/213, nos indican el camino. Mucho se ha hecho ya, mucho queda aún por hacer para aumentar la eficacia de nuestra Organización.

El Consejo de Seguridad, especialmente durante los últimos meses, ha realizado una intensa labor. El Consejo de Seguridad, indudablemente, tiene la posibilidad de aumentar la eficacia de los trabajos de nuestra Organización. ¿Qué puede objetarse a que el Consejo de Seguridad, al nivel más alto, examine periódicamente los problemas fundamentales de la paz y adopte las decisiones apropiadas? ¿Qué argumentos pueden oponerse a que de conformidad con la Carta se utilicen más eficazmente las posibilidades de tomar medidas preventivas para conjurar los conflictos?

Todo esto, a mi juicio, sería conveniente e impostergable. En nuestras manos, está aumentar la eficacia y la efectividad de la Asamblea General, lo cual significa, una vez más, concentrarnos en las decisiones fundamentales y en una gestión decisiva, relegando a un segundo plano los intereses particulares. Creo que hoy más que nunca son mayores las posibilidades de lograr los objetivos que nos hemos propuesto y aumentar el peso político de la voz de la Asamblea General. Exhorto encarecidamente al pleno de la Asamblea General y a las comisiones principales a que agoten todas las posibilidades para alcanzar un mutuo entendimiento reflejado, por ejemplo, en el consenso, el cual sería obligatorio. Los esfuerzos que en este sentido hagamos no serán en vano.

(continúa en inglés)

El cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General que inauguramos en la fecha aporta una contribución notable a la concreción del sueño de la humanidad de vivir una existencia pacífica y creativa, de vivir en una época en que todos los pueblos puedan desarrollarse de acuerdo a su propia voluntad y alcanzar la felicidad y la prosperidad.

#### ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Como se anuncia en el Diario, inmediatamente a continuación de esta sesión plenaria celebraremos reuniones consecutivas de las comisiones principales a fin de elegir a sus presidentes, tras lo cual se convocará a la segunda sesión plenaria a fin de realizar la elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 16.10 horas.

